



FERIA DE TOMARES 2024

X CONCURSO DE ARROCES

La Delegación de Fiestas y Tradiciones del Excmo. Ayuntamiento de Tomares, en su voluntad de fomentar la feria de día y la convivencia entre los vecinos convoca el X Concurso de Arroces que tendrá lugar durante la FERIA DE TOMARES 2024, y que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA.- INSCRIPCIÓN

La inscripción, gratuita, se presentará por registro electrónico o se entregarán en el Servicio de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Tomares, sito en la Hacienda Santa Ana, calle De La Fuente num. 10, de lunes a viernes. El horario del registro general presencial es mañanas de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:30 hrs. (BOP nº 258 de 07/11/2009). El **plazo de inscripción estará abierto desde el día 1 al 23 de Agosto**, ambos inclusive, en horario de atención al público.

La participación está abierta a aquellas personas mayores de 16 años y a aquellos menores de 16 años acompañantes de su tutor legal. Cada participante podrá formar grupo, es decir, no es necesario que sólo sea una persona la que elabore el arroz.

Para poder concursar será necesaria la realización de un arroz cocinado a gas, mínimo de 20 raciones.

En la solicitud deberán aparecer los datos personales del/ de los participante/s, teléfono, correo electrónico, número de raciones y nombre del arroz que elaborará en el concurso. En caso de no aparecer estos datos la instancia no se considerará válida.

Este concurso tendrá un máximo de 15 equipos participantes, por lo cual solo se aceptará la participación de las 15 primeras instancias según orden de presentación.

SEGUNDA. PARTICIPACIÓN

El 28 de agosto el Ayuntamiento informará vía telefónica o electrónica a los participantes del concurso y a aquellas instancias que queden





excluidas del concurso por exceder del aforo de 15 equipos participantes.

El concurso se desarrollará el viernes 7 de septiembre. Ese mismo día el Ayuntamiento convocará los 15 equipos participantes a las 12 h en la Carpa Municipal en el recinto de la Feria.

Se empezará a cocinar a las 12:30 h y la degustación tendrá que estar lista a las 14:00 h.

TERCERA. INGREDIENTES Y MATERIALES

La organización a cargo del Excmo. Ayto. de Tomares distribuirá los ingredientes básicos; ARROZ, ACEITE, TOMATES, PIMIENTOS, AGUA, CEBOLLA, AJO y SAL, al participante que lo solicite, así como bombona de butano, platos y cubiertos para la posterior degustación.

Cada participante tendrá que llevar todo el menaje necesario para la realización de la paella, así como quemador y paellera.

Cada participante puede traer los ingredientes pelados, cortados, lavados de casa pero deberá preparar in situ el sofrito, si bien se podrá traer ya preparado el caldo a utilizar.

CUARTA.-CONDICIONES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento aplicará las medidas de seguridad sanitaria necesarias y se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso por razones de interés público. A partir del momento en que el jurado dé la orden de inicio, los equipos dispondrán de un máximo de una hora y media para preparar los arroces. Cada equipo podrá cocinar solo un arroz.

Cuando el jurado indique el final del concurso, los participantes tendrán que apagar el fogón y se retirarán de su puesto de trabajo.

La presentación de los arroces será a las 14:00 h, donde un jurado pasará valorando la presentación, el sabor, los ingredientes utilizados, la elaboración, etc. Una vez realizada la presentación al jurado, cada participante retirará su arroz para ofrecerlo en degustación.

Al finalizar el concurso, los participantes tienen que dejar el fuego apagado, recoger la basura y dejar el espacio ocupado limpio.





QUINTA.- JURADO

El jurado será nombrado por el Delegado de Fiestas y Tradiciones, siendo sus miembros personas de reconocida solvencia en el campo gastronómico.

El jurado y la Concejalía de Fiestas y Tradiciones tendrán potestad y capacidad de decisión ante cualquier incidencia, circunstancia o acontecimiento que surgiese y no estuviese recogido en las presentes bases. Todas las deliberaciones del jurado serán secretas. La organización si lo ve oportuno, modificará la hora de inicio y fin, según el desarrollo del concurso.

SEXTA.- PREMIOS

Para cada una de estas categorías se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: **DIPLOMA Y 300 € METÁLICO**

SEGUNDO PREMIO: **DIPLOMA Y 200 € METÁLICO**

TERCER PREMIO: **DIPLOMA Y 100 € METÁLICO**

El Jurado, cuyas decisiones serán inapelables, podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos para cada categoría.

SÉPTIMA.- La participación en el concurso supone la aceptación de las Bases.

Delegación de Fiestas y Tradiciones

